



A N U N C I O:

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión extraordinaria celebrada el 05 de diciembre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Estabilizar en la plaza de Psicólogo a **D.ª Trinidad Nieves Soria López con DNI ***7269**** y código n.º 110.A.1 de la Relación de Puestos de Trabajo y a **D. Luis Merino Gil con DNI ***4542**** y código n.º 110.A.2 de la Relación de Puestos de Trabajo, mediante contrato de trabajo fijo a jornada completa, con fecha de efectos el de la firma del contrato por haber superado el proceso selectivo, convocado mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2022, para la cobertura por turno libre, mediante Concurso de méritos, de 2 plazas de Psicólogo, a jornada completa, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/069/2022), categoría A1, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de 2021, publicada en el BOCM n.º 5 de fecha 7 de enero de 2022.

SEGUNDO.- Aprobar la constitución de la Bolsa de Empleo de personal temporal para cubrir las necesidades temporales de Psicólogo, que se produzcan en este Ayuntamiento, con la única aspirante: **Figuero Oltra, Marta María** según la puntuación obtenida, en el proceso selectivo, convocado mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 16 de diciembre de 2022, para la cobertura por turno libre mediante Concurso de méritos de dos (2) plazas de Psicólogo como personal laboral a jornada completa correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y creación de bolsa de empleo (ES069/2022), incluida en la Oferta de Empleo Público de 2021, del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, publicada en el BOCM n.º 5 de fecha 7 de enero de 2022. Dichas bases fueron publicadas en el BOCM n.º 310 de 29 de diciembre de 2022 y posteriormente en el Boletín Oficial del Estado número 147 de 18 de junio de 2024 con corrección de errores publicado en el BOE n.º 149 de 20 de junio de 2024 y en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/estabilizacionyconsolidacion>), según se transcribe a continuación:

| ASPIRANTE | EXPERIENCIA | F-GENERAL | F-ESPECIFICA | TOTAL |
|-----------------------------------|--------------------|------------------|---------------------|--------------|
| FIGUERO OLTRA, MARTA MARIA | 0,00 | 20,00 | 0,00 | 20,00 |

TERCERO.- Disponer la publicación de esta Resolución en la sede electrónica del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico).

CUARTO.- Comunicar la Resolución a los interesados, y dar traslado a la Concejalía de adscripción y a la Unidad de Nóminas del Servicio de Recursos Humanos, para su conocimiento y efectos.





PROCESO ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN ES069/2022
Psicólogo

ADJUDICACIÓN Y CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO

En Las Rozas de Madrid, en la fecha que consta en la firma digital.

CONCEJAL-DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS
(P.D. Acuerdo JGL, de 23 de junio de 2023)
José Luis San Higinio Gómez

